



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

“2015, Año de Julian Carrillo Trujillo”

COMISIÓN DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

LISTA DE ASISTENCIA

25 DE SEPTIEMBRE DE 2015

DIP. JOSÉ BELMAREZ HERRERA

PRESIDENTE

DIP. HÉCTOR MENDIZABAL PEREZ

VICEPRESIDENTE

DIP. ESTHER ANGÉLICA MARTÍNEZ CÁRDENAS

SECRETARIA



CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL PARRAFO PRIMERO DEL ARTICULO 153, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE LEVANTA EL ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DEL TRABAJO

En la ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, a las 13:00 horas del 25 de septiembre del año en curso, en la sala "*Francisco González Bocanegra*", ubicada en la calle Jardín Hidalgo número 19, en el centro histórico de esta ciudad, se tuvo reunión de la Comisión del Trabajo, para tal efecto, se dio pleno cumplimiento con lo estipulado en el primer párrafo del artículo 151 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado; dicho órgano legislativo está conformado por los diputados José Belmarez Herrera, presidente; Héctor Mendizábal Pérez vicepresidente, y Esther Angélica Martínez Cárdenas, secretaria, la referida reunión se efectuó con el objeto de desahogar los asuntos que enlistan en el orden del día que se programó para tal fin.

Primer punto. Con fundamento en el párrafo primero del artículo 152, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, la Secretaría de esta Comisión, pasa



HONORABLE CONGRESO DEL
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

“2015, Año de Julián Carrillo Trujillo”

Septiembre 25, de 2015

lista de asistencia a los diputados integrantes de este órgano legislativo, cumpliendo con lo estipulado por el primer párrafo del artículo 150 del Reglamento Interior del Congreso del Estado; por lo tanto, existen quórum y por ende se determina que son válidos los acuerdos que se tomen.

Segundo punto. De acuerdo con lo estipulado por el segundo párrafo del artículo 152 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, se pone a la consideración el orden del día, mismo que es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia;
2. Lectura y aprobación del Orden del Día;
3. Instalación de la Comisión del Trabajo de la Sexagésima Primera Legislatura;
4. Mensaje del Diputado José Belmarez Herrera, Presidente de la Comisión del Trabajo;
5. Asuntos Generales.



HONORABLE CONGRESO DEL
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

"2015, Año de Julián Carrillo Trujillo"

Septiembre 25, de 2015

El diputado Presidente José Belmarez Herrera, solicita a la Diputada Secretaria Esther Angélica Martínez Cárdenas, someter a votación de los diputados presentes, el orden del día, en este sentido la diputada Secretaria, somete a su votación, informando a la presidencia de la Comisión, y se aprueba por unanimidad.

En el tercer punto del orden del día, el diputado Presidente, solicita a los presentes ponerse de pie, para realizar la declaratoria de instalación, señalado lo siguiente:

"Con fundamento en lo establecido por la fracción I del artículo 146 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, y para los efectos de lo dispuesto por el artículo 85 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, esta presidencia declara formalmente instalada la Comisión del Trabajo de la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí y con ello en aptitud de ejercer plena y legítimamente las facultades que le señalan los artículos 92, 96 y 118 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado".



HONORABLE CONGRESO DEL
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

"2015, Año de Julián Carrillo Trujillo"

Septiembre 25, de 2015

En el cuarto punto del Orden de Día, el diputado presidente de la comisión, comenta que es importante establecer canales de comunicación de forma permanente con los titulares de la Secretaría del Trabajo, a fin de contar con un diagnóstico integral sobre la seguridad social de los Trabajadores del Estado.

Además comento que se debe continuar con los trabajos de la LX Legislatura con los estudios y análisis de las iniciativas existentes en materia de trabajo y previsión social, y sus respectivas reglamentaciones para proponer su permanente actualización y modernización, además introducir en un marco de respeto y colaboración entre poderes, el debido acatamiento de las leyes laborales y de otros ordenamientos relacionados con dicha legislación., asimismo se debe convocar a los servidores públicos del Poder Ejecutivo federal, responsables de la política pública en materia de trabajo y previsión social, a una permanente comunicación para el diseño de programas vinculados con esos asuntos, que propicien el intercambio de ideas y propuestas.



HONORABLE CONGRESO DEL
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

"2015, Año de Julián Carrillo Trujillo"

Septiembre 25, de 2015

Quinto punto. Asuntos generales, no habiendo asuntos que
te tratar, se da por terminada la sesión a las 14:30 hrs.

COMISIÓN DEL TRABAJO

**DIP. JOSÉ BELMAREZ
HERRERA
PRESIDENTE**

**DIP. ESTHER ANGÉLICA
MARTINEZ CÁRDENAS
SECRETARIA**